

Prentsa oharra

Nota de prensa

Crisis del coronavirus



EL AYUNTAMIENTO PIDE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA QUE CUBRAN LOS PINTXOS EXPUESTOS EN LAS BARRAS

El Ayuntamiento de San Sebastián, a través de su departamento de Sanidad y Salud Pública ha acordado exigir a todos los establecimientos de hostelería de la ciudad la cobertura de los pintxos que se encuentran en las barras.

El concejal de Salud Pública, Enrique Ramos, ha señalado que la medida ha sido consensuada con la Asociación de Hostelería de Gipuzkoa, con quien se ha reunido hoy para abordar este aspecto que empezaba, también, a preocupar en diversos sectores ciudadanos.

“Es una medida de prevención, de salud pública y de higiene”, ha destacado Enrique Ramos, quien ha recordado que los alimentos, por lo que parece, no son transmisores del virus, aunque por precaución se adopte esta medida.

Prensa oharra

Nota de prensa



El concejal ha señalado que esta exigencia “se va a incluir en el protocolo de inspecciones obligatorias que se giran a los establecimientos de hostelería de la ciudad, consideran su incumplimiento como una infracción higiénico-sanitaria grave que podría ir aparejada a una sanción económica e incluso al cierre del establecimiento si la conducta es reiterada”.

En cualquier caso, el Ayuntamiento va a conceder, como es lógico, un plazo razonable a los propietarios de los locales para que adopten sus barras a la situación, mediante colocación de vitrinas, tapas u otros elementos que cumplan con la normativa.

Esta medida, en principio, se mantendrá mientras dure la alerta sanitaria actual.